



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-128

SALTA, 26 de abril de 2023

EXPEDIENTE N° 20.290/2019 C. 1 Y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "INTRODUCCION A LA GEOLOGIA" (1º Año) de las carreras de la Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes de estudios 2002) de la Escuela de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 335/347, el jurado interviniente sobre la base de la valoración de los antecedentes acreditados, plan de trabajo, entrevista personal y, clase oral y pública, produjo su dictamen unánime y explícito aconsejando la designación de la Geól. Silvia Elena Alonso en el cargo motivo de estos actuados.

Que a fs. 349, la comisión de docencia y disciplina en virtud de lo dictaminado por el jurado, que no se observan vicios de procedimiento, ni de forma, tampoco existen impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, aconseja: Aprobar el acta y dictamen del jurado de fs. 335/347; Solicitar al Consejo Superior tenga a bien designar a la Geól. Silvia Elena Alonso - en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "INTRODUCCION A LA GEOLOGÍA" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) de la Sede Regional Tartagal.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03 de fecha 28 de marzo de 2023 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que atento a lo previsto por el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, el dictamen elaborado por el jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva liberado por Dra. Claudia Inés Galli (Res. CS 244/19), y que dicho cargo forma parte de la planta de personal de la Sede Regional Tartagal, Res. CS 186/19 (según informes de fs. 259 a 261)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el acta - dictamen del jurado de fs. 335/347 - que intervino en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la selección de un (1) cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "INTRODUCCION A LA GEOLOGÍA" de las carreras de la Tecnicatura Universitaria de Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) de la Escuela de Perforaciones de Sede Regional Tartagal, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87-CS, y sus modificatorias y, que aconsejó la designación de la Geól. Silvia Elena Alonso.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien efectuar la designación de la Geól. **SILVIA ELENA ALONSO** – DNI N° 22.862.284 – en el cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "INTRODUCCION A LA GEOLOGIA (1º



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-128

EXPEDIENTE Nº 20.290/2019 C. 1 Y 2

/.

Año) de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes de estudios 2002), de la Escuela de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, en los términos previstos por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva que libera la Dra. Claudia Inés Galli (Res. CS 244/19) y forma parte de la planta de personal de la Sede Regional Tartagal, Res. CS 186/19 (según informes de fs. 259 a 261).

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a Geól. Alonso, y envíese copias a cátedra, Escuela de Perforaciones, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO SUPERIOR a los fines expresados en el Art. 2º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -

teocorimayo

Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales